00025

RESOLUCION No. 01.P.DIC. ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de constitución de la compañía TELEVISION MANABITA S.A. T.V.M., otorgada ante la Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana el 12 de Enero del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.01.028 de 23 de enero del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TELEVISION MANABITA S.A. T.V.M., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabi, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registro Mercantil del cantón Manta: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotacjones.

COMUNÍQUESE. - DADA y firmada

24 ENE. 2001

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE INTENDENTE DE COMPAÑAS DE PORTOVIEJO

JFIA/mass/ibv 2001-01-23 RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el Abogado Jorge Federico Intriago Andrade , Intendente de Compañías de Portoviejo , en su Resolución # 01-P-DIC-00025 de fecha 24 de Enero del 2001 , siento razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía "TELEVISION MANABITA S. A. T.V.M. ", otorgada en esta Notaría el 12 de Enero del 2001 , que se aprueba , por la resolución antes indicada . - Doy fe . - Santa Ana 29 de Enero del 2001 . - La Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana . . .

HOSS De Or Colour MON



RALER:

DAJO INSCHITA LA PALBERT, RESERVOIEN DE APRES COSTIMA LO JOSCHITURA DE CONSTITUCION DE LAS COMPANIA DE MEMBRICA " FELLVISION RARACTITA J. A. T.V.M. ". ER LL DE CIUTAD PERCANTIL A MI GARGO. BAJO EL NUPERO COMENTA V SILITA (87) Y REGIRADO EN EL REPORTORIO GENERAL CON EL MEMERO LISATO COMO (108) EN LATA PLOMA. INACHIPCION PRACTICADA DE ACUERDO A LA FRESENTE RESOLUCION CUM PLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL 8)

MANTA. 6 DE PEBRERO PEL 2.001

REGINAL TO THE PERSON OF THE P

Ab. Rocio Alarcón C.
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON - MANTA